

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El grupo EIFFAGE ENERGÍA SISTEMAS (Eiffage Energía, EDS, INELBO, Electromedical, Conscyttec Eiffage Energía Chile, Eiffage Energía Peru, Eiffage Energía Colombia y Eiffage Energía México) considera como factores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización: la profesionalidad, la responsabilidad, la comunicación y el cumplimiento de la legislación en sus instalaciones y de todas sus actividades, desde la ingeniería, ejecución y puesta en marcha de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas en general; la gestión y mantenimiento integral (preventivo, correctivo, predictivo, conductivo y técnico legal) de elementos constructivos e instalaciones de edificios, recintos y oficinas dentro del sector público, industrial y terciario; la revisión y mantenimiento de equipos e instalaciones para uso electro médico en hospitales y centros sanitario.

Para ello la Dirección del Grupo ha establecido los principios por los que se compromete a liderar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma **UNE-EN ISO 27001**, en cada una de sus actividades.

Para ello declara la siguiente *Política de Gestión Seguridad de la Información*, y se compromete a difundirla y hacerla entender a todos los colaboradores, y en lo que aplique a sus proveedores, clientes y otras partes interesadas, revisándola periódicamente.

- Tener una actitud de **escucha e identificación de las expectativas y necesidades del cliente** para la obtención de una satisfacción de estas de forma eficaz, asegurando que los proyectos y contratos **cumplen estrictamente todos los requisitos legales aplicables (calidad y seguridad industrial, edificación y obra civil y equipos electro médicos), otros requisitos que la**

organización suscriba y especificaciones aplicables en los mercados donde actúa.

- La toma de medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, así como la privacidad de todo tratamiento de datos personales que se realice.
- Invertir para asegurar la disponibilidad de la información de forma segura y confidencial y de los recursos materiales y humanos necesarios en el logro de los objetivos concretos y cuantificables, así como metas estratégicas de la organización, en el marco permanente de la mejora continua y de lecciones aprendidas que reduzcan los costes de no cumplimiento.
- Conseguir que cada colaborador conozca la importancia de su aportación a la seguridad de la información en su actividad en la compañía, y en los contratos de obra o servicio en los que participa.
- Fomentar la formación de los colaboradores para aumentar su capacitación en seguridad de la información y tratamiento de datos de carácter personal en su actividad en proyectos y contratos.

Para implantar y supervisar el cumplimiento de estos principios y compromisos, la Dirección del Grupo delega esta responsabilidad en el Responsable de Sistemas, Infraestructuras y Seguridad.

Todos los colaboradores del Grupo EIFFAGE ENERGÍA SISTEMAS tienen un compromiso y una responsabilidad con la consecución y seguimiento de nuestros objetivos con una marcada orientación al cliente que nos posiciona como líderes en el mercado.

José Manuel Martínez García ⁽¹⁾
Consejero Delegado
Junio 2024